



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



DEUDA PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA
ESTATAL 2022

Política de deuda pública

Hoy más que nunca, la deuda pública está fuertemente regulada desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y el Reglamento del Sistema de Alertas, que obligan puntualmente a los Entes Públicos a cumplir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, establecidos para un manejo sostenible de las finanzas públicas, asimismo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que mandatan que se informe trimestralmente la evolución de la deuda Pública adquirida, mediante las plataformas electrónicas de transparencia de Chiapas y de México, denominadas Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, respectivamente.

Como se puede observar, la normatividad jurídica federal y estatal que rige la deuda pública, es uno de los componentes estratégicos fundamentales de la actual administración de gobierno, cuya visión ética, enarbola el estandarte del combate frontal a la corrupción y a la impunidad.

La política de deuda pública está orientada mantener en absoluto equilibrio presupuestal y financiero al erario estatal, de tal manera que en el corto plazo no se contempla la contratación de endeudamiento adicional, por lo que la aplicación de una política de austeridad y delinear un presupuesto suficiente para promover el desarrollo, la producción y el empleo, garantizarán el bienestar de todos.

Objetivo

Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado mediante el pago oportuno de las obligaciones financieras

Estrategia

Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago

Límites de Endeudamiento

Lo determinará el entorno macro y micro económico, en estricto apego a la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios de acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas.

Líneas de acción

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El Estado mantiene un nivel de deuda pública manejable.

Saldo de la deuda

Al 31 de diciembre del 2022, la deuda pública directa, refleja la cantidad de 13 mil 22 millones 620 mil 822 pesos, compuesta por 9 mil 607 millones 629 mil 465 pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; y 3 mil 414 millones 991 mil 357 pesos concernientes a la Banca Comercial.

Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a diciembre, acumularon la cantidad de 242 millones 13 mil 61 pesos, y por concepto de intereses la cantidad de 1 mil 119 millones 714 mil 296 pesos.

Para el ejercicio 2022, el gobierno del estado no cuenta con deuda pública indirecta.

LA POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA ESTÁ ORIENTADA A MANTENER EN ABSOLUTO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL ERARIO ESTATAL.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL									
SALDO DE DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO									
(Cifras en Pesos)									
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ENDEUDAMIENTO NETO	REEVALUACIÓN Y OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2021		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN		
					IMPORTE	% REAL *	DIC-21	DIC-22	
TOTAL	13 264 633 883	(242 013 061)	0	13 022 620 822	(242 013 061)	-2.25	0.05	0.05	
Por origen									
Sector Gobierno									
**Directa	13 264 633 883	(242 013 061)	0	13 022 620 822	(242 013 061)	-2.25	0.05	0.05	
Indirecta									
Por Moneda de Contratación									
Sector Gobierno									
Interna	13 264 633 883	(242 013 061)	0	13 022 620 822	(242 013 061)	-2.25	0.05	0.05	
Externa									
Por País Acreedor									
Sector Gobierno									
Interna	13 264 633 883	(242 013 061)	0	13 022 620 822	(242 013 061)	-2.25	0.05	0.05	
Externa									

Fuente: Secretaría de Hacienda.

*Deflactado con el INPC.

Al 31 de diciembre del 2022, la deuda pública estatal, reflejó una variación de menos 2.25 % en términos reales respecto al saldo del ejercicio 2021.

Saldo de la Deuda Por Fuente de Financiamiento

La deuda directa reflejó un saldo de 13 mil 22 millones 620 mil 822 pesos, con una variación a la baja de 242 millones 13 mil 61 pesos respecto al saldo del 31 de diciembre de 2021.

Lo anterior derivado de las amortizaciones realizadas con las siguientes fuentes de financiamientos: 182 millones 603 mil 543 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y 59 millones 409 mil 518 pesos del Fondo General de Participaciones.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL									
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
(Cifras en Pesos)									
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ENDEUDAMIENTO NETO	REEVALUACIÓN Y OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2021		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN		
					IMPORTE	% REAL *	DIC-21	DIC-22	
TOTAL	13 264 633 883	(242 013 061)	0	13 022 620 822	(242 013 061)	-2.25	0.05	0.05	
Sector Gobierno	13 264 633 883	(242 013 061)	0	13 022 620 822	(242 013 061)	-2.25	0.05	0.05	
Endeudamiento		0							
FAFEF		(182 603 543)							
Fondo General de Participaciones		(59 409 518)							

Fuente: Secretaría de Hacienda.

*Deflactado con el INPC.

Saldo de la deuda por vencimiento

El saldo por vencimientos de la deuda directa al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de 13 mil 22 millones 620 mil 822 pesos, mostró una variación de menos 2.25 %, respecto al saldo final del ejercicio 2021, equivalente a 242 millones 13 mil 61 pesos, derivado de las amortizaciones realizadas.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL
SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN RESPECTO AL SALDO DE 2021		PROPORCIÓN RESPECTO AL PIBN	
			IMPORTE	% REAL *	DIC-21	DIC-22
TOTAL	13 264 633 883	13 022 620 822	(242 013 061)	-2.25	0.05	0.05
Sector Gobierno	13 264 633 883	13 022 620 822	(242 013 061)	-2.25	0.05	0.05
Corto Plazo						
Largo Plazo	13 264 633 883	13 022 620 822	(242 013 061)	-2.25	0.05	0.05

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC.

Endeudamiento neto

El endeudamiento neto representa la diferencia entre los ingresos captados por financiamientos y la amortización de la deuda. Al cuarto trimestre del 2022, el registro del endeudamiento neto disminuyó por la cantidad de 242 millones 13 mil 61 pesos, que respecto a lo registrado al cierre del ejercicio 2021, reflejó una variación de 70 millones 698 mil 565 pesos.

Los movimientos reflejan únicamente las amortizaciones de la deuda pública, ya que no se han contratado financiamientos.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO 2021	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN RESPECTO AL REGISTRADO DE 2021		VARIACIÓN RESPECTO AL APROBADO	
		APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE	%	IMPORTE	%
TOTAL	(312 711 626)	(242 013 061)	(242 013 061)	70 698 565	-22.61	0.00	0.00
Sector Gobierno	(312 711 626)	(242 013 061)	(242 013 061)	70 698 565	-22.61	0.00	0.00
Financiamiento		0	0				
Interno		0	0				
Externo							
Amortización	(312 711 626)	(242 013 061)	(242 013 061)	70 698 565	-22.61	0.00	0.00
Interno	(312 711 626)	(242 013 061)	(242 013 061)	70 698 565	-22.61	0.00	0.00
Externo							

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Costo financiero de la deuda

Al 31 de diciembre de 2022, el costo financiero de la deuda sumó la cantidad de 1 mil 182 millones 955 mil 46 pesos integrado por 1 mil 119 millones 714 mil 296 pesos correspondiente a intereses, 47 millones 393 mil 369 pesos de gastos fiduciarios y 15 millones 847 mil 381 pesos de swap, reflejando una aplicación del 118.48 % en relación al total programado a erogar durante el ejercicio.

Las fuentes de financiamiento utilizadas para el pago de intereses fueron: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por un monto de 777 millones 77 mil 855 pesos y el Fondo General de Participaciones por 342 millones 636 mil 441 pesos, con el cual también se pagó los gastos fiduciarios y swap.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO 2021	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		VARIACIÓN RESPECTO AL ESTIMADO		VARIACIÓN RESPECTO AL 2021	
		APROBADO	REGISTRADO	IMPORTE	%	IMPORTE	% REAL *
TOTAL	801 271 124	998 471 348	1 182 955 046	184 483 698	18.48	381 683 922	47.00
Sector Gobierno	801 271 124	998 471 348	1 182 955 046	184 483 698	18.48	381 683 922	47.00
Financiamiento							
Interno	801 271 124	998 471 348	1 182 955 046	184 483 698	18.48	381 683 922	47.00
Externo							

Fuente: Secretaria de Hacienda.

* Deflactado con el INPC.



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO